

**San José, 18 de marzo de 2015.-**

En San José, a las nueve horas del dieciocho de marzo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2015 - 003863. Expediente 15-003510-0007-CO.A las nueve horas. Recurso de hábeas corpus contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SANTA ANA. Se rechaza de plano el recurso.
----------	--

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**